

	GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
	Informe de Inspección Técnica Dirección de Estudios	
	"Informe de Inspección Técnica, gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, Parroquia La Ferroviaria"	DE-GEF

ASUNTO: Informe de Inspección Técnica gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y la calle La Sofía.

INFORME: 72-ITI-DE-2021

FECHA: 16/04/2021

ANTECEDENTES

En relación al Oficio No. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0021-O recibido en copia, suscrito por la Administradora Zonal Eloy Alfaro, en el cual solicita al Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda tomar en consideración el proyecto de modificatoria al ancho de la vía de la calle Camino del Inca, en el tramo que corresponde desde la Forestal Alta (ABS. 0+000) hasta San Carlos del Sur (ABS. 3+320) para su eventual aprobación.

En el oficio en mención, la Administradora Zonal Eloy Alfaro menciona que con el diseño propuesto existe afectación al acceso del puente peatonal que se encuentra ubicado en la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, por lo que se deberá realizar la reconfirmación del acceso a este puente, para que la conexión peatonal entre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía tenga fluidez.

Al respecto se informa que, se procedió a realizar la inspección técnica al sitio.

UBICACIÓN

Administración Zonal:	Eloy Alfaro
Parroquia:	La Ferroviaria
Sector:	Barrio Protección Ferroviaria
Avenida o calles:	Av. Simón Bolívar y La Sofía



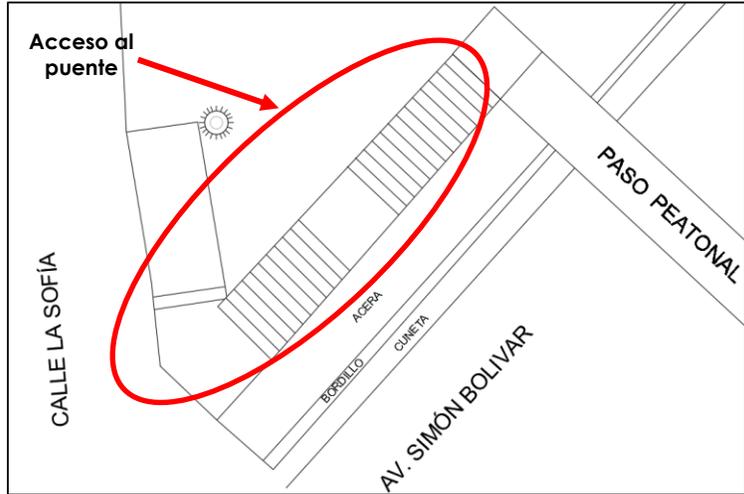
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El puente peatonal se encuentra sobre la Av. Simón Bolívar, se trata de un puente isostático simplemente apoyado, la superestructura se encuentra conformada en estructura metálica. La infraestructura conformada mediante estribos de hormigón armado y una pila central, con accesos a cada lado mediante gradas.



	GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
	Informe de Inspección Técnica Dirección de Estudios	
	"Informe de Inspección Técnica, gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, Parroquia La Ferroviaria"	DE-GEF

En el siguiente esquema se observa la ubicación actual del acceso mediante gradas al puente peatonal por el lado oeste que estaría afectado por la modificatoria del ancho de la vía.

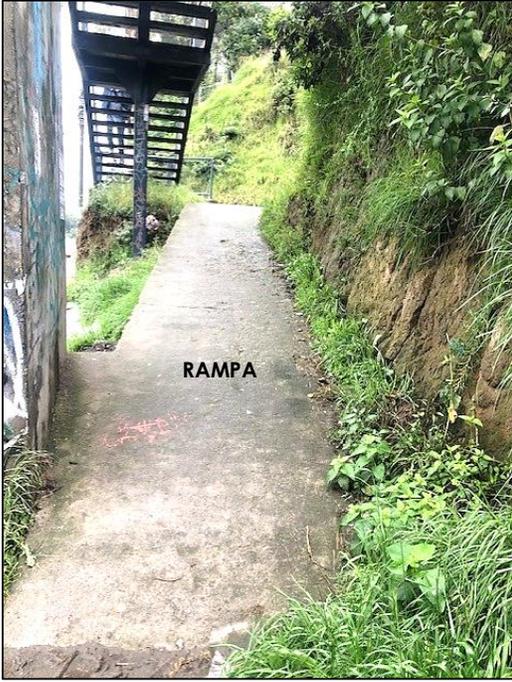


El estribo oeste se encuentra ubicado tras una acera de 1.50 m. de ancho aproximadamente, quedando libre de obstáculos para la circulación peatonal; a una distancia aproximada de 1.90 m., desde el estribo oeste hacia el norte se encuentra ubicada una parada de transporte público.



	GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
	Informe de Inspección Técnica Dirección de Estudios	
	“Informe de Inspección Técnica, gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, Parroquia La Ferroviaria”	DE-GEF

Para dar accesibilidad desde el puente hacia la parada de transporte público, existe una rampa ubicada tras el estribo oeste.



La calle La Sofía en ambos lados no cuenta con aceras para los peatones, provocando que los peatones caminen por la calle hasta llegar, sea a la parada o para trasladarse al otro lado de la Av. Simón Bolívar utilizando el puente.

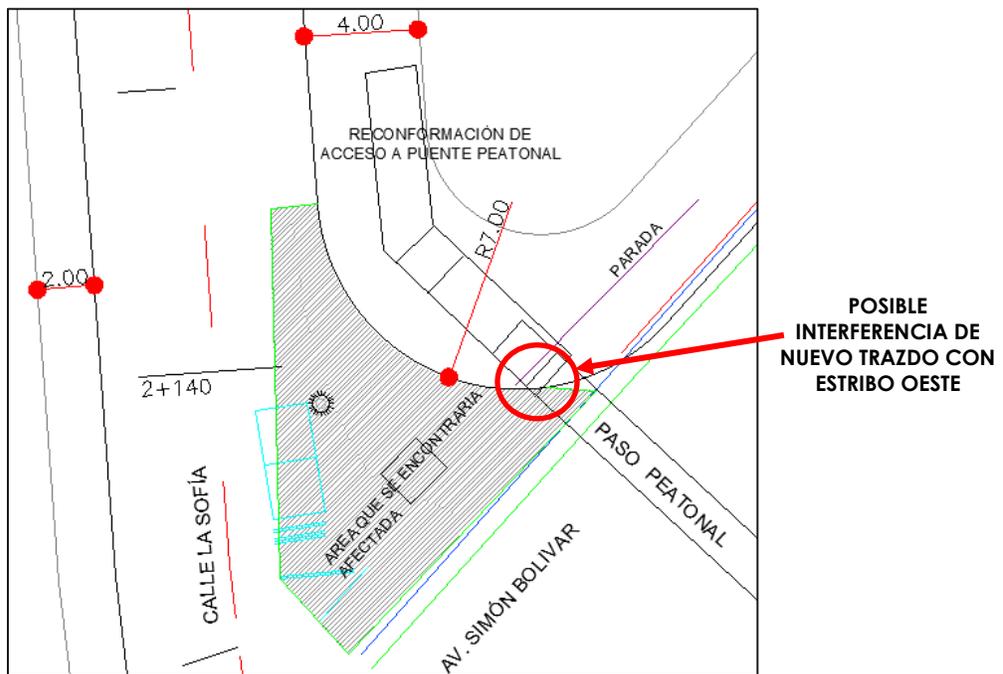


	GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
	Informe de Inspección Técnica Dirección de Estudios	
	"Informe de Inspección Técnica, gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, Parroquia La Ferroviaria"	DE-GEF

Análisis de afectación del trazado vial propuesto por la Administración Eloy Alfaro

Descripción propuesta: Actualmente para acceder al puente en el lado oeste se lo realiza a través de gradas que se encuentran con una orientación paralela a la Av. Simón Bolívar, por la reforma planteada las gradas de acceso cambian de orientación quedando un tramo perpendicular con la Av. Simón Bolívar y un segundo tramo paralelo a la calle La Sofía.

Respecto al trazado vial en formato DWG remitido por la Administración Eloy Alfaro se recomienda realizar una verificación a detalle de las dimensiones reales de la sección transversal del estribo oeste, su ubicación en planta y ancho del tablero considerando que en el trazado propuesto se ha detectado una posible afectación al estribo oeste; para esta verificación se deberá tomar en cuenta el ancho de bordillos.



En el caso que se confirme la afectación al estribo, será necesario que la Administración Zonal Eloy Alfaro ajuste la reforma planteada a fin de evitar la necesidad de una restauración completa del puente.

La reorientación de las gradas de acceso al puente no se ve como un tema de mayor complejidad por lo que debería preverse dentro del alcance de los trabajos que se pretende ejecutar.

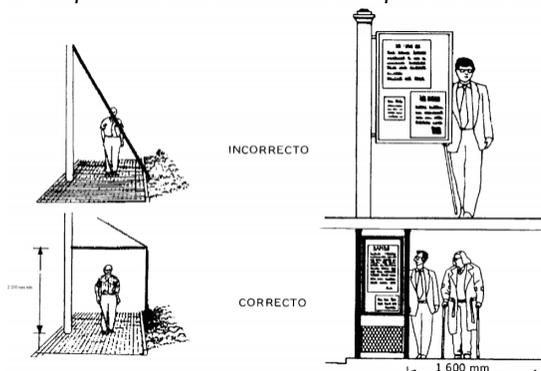
	GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
	Informe de Inspección Técnica Dirección de Estudios	
	"Informe de Inspección Técnica, gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, Parroquia La Ferroviaria"	DE-GEF

CONCLUSIONES

- Al no tener en el trazado vial las dimensiones reales del puente peatonal en planta, no se puede determinar con certeza si existe afectación del estribo oeste y su magnitud.
- Dado que la propuesta afecta una estructura existente, la Administración Zonal Eloy Alfaro deberá contemplar el diseño y construcción de las gradas de acceso al estribo oeste.

RECOMENDACIONES

- Dar a conocer este informe a la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Se recomienda a la Administración Eloy Alfaro tomar en consideración para la ubicación de la reconfiguración del acceso oeste, la norma NTE INEN 2243, que cita:
 - "Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1600mm. Cuando se considere la posibilidad de un giro a $\geq 90^\circ$, el ancho libre debe ser ≥ 1600 mm".
 - Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2200 mm. Dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invada".



	GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	
	Informe de Inspección Técnica Dirección de Estudios	
	“Informe de Inspección Técnica, gradas de acceso Puente Peatonal sobre la Av. Simón Bolívar y calle La Sofía, Parroquia La Ferroviaria”	DE-GEF

<p>Elaborado por:</p> <p style="text-align: center;">Ing. Sandra Toapanta C.</p>	<p>Revisado por:</p> <p style="text-align: center;">Ing. José Ruales S.</p>
<p>Aceptado por:</p> <p style="text-align: center;">Ing. Francisco Echeverría R. Director de Estudios</p>	<p>Aceptado por:</p> <p style="text-align: center;">Ing. Paulo Salazar V. Gerente de Estudios y Fiscalización</p>